



MUNICIPALIDAD DE OLIVAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sesión Ordinaria N°09/2014

### ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA MARZO 2014

En Olivar a 17 días del mes de marzo de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de marzo de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán  
Sr. Sergio Aravena Flores  
Sr. Albino Reyes Tobar  
Sr. Antonio Aguilera Miranda  
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Carla Ortíz Castillo	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento Salud
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 17 de marzo de 2014, la que contempla los siguientes puntos:

## TABLA

1. Aprobación de Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de febrero de 2014.
  2. Aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°1 del Área Municipal (se adjunta documento).
  3. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa solicita a los Sres. Concejales la aprobación de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba  
 Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, aprueba  
 Concejal Sr. Albino Reyes, aprueba  
 Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba  
 Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba.

**Las Actas correspondientes a la 1ª, 2ª y 3ª Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2014, son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal.**

- En el punto N° 2 corresponde la Aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°1 del Área Municipal. Sra. Presidenta ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas, quien procede a explicar en mayor detalle esta modificación.

Concejal Aravena señala que le quedó muy claro con el informe entregado pero consulta por las devoluciones de Educación y Salud.

Director de Finanzas explica que en el área de Educación se debe a un dinero de desempeño laboral entregado a algunos funcionarios en el año 2012, del cual hubo que devolver el monto no utilizado.

En cuanto al área de Salud, corresponde a saldos de programas que debieron ser reintegrados al Servicio de Salud.

Jefe de Salud señala que estos dineros de programas deben ser devueltos, ya que no se pueden redestinar a otros gastos.

Concejal Reyes señala que sus dudas fueron resueltas y plantea que extraña la visación de la Unidad de Control. Se le explica que esta Unidad realiza el análisis de ejecución presupuestaria una vez recibido el informe trimestral. Director de Finanzas señala que estas modificaciones las debe realizar con Secplac, pero considerando que en este momento el municipio no cuenta con este profesional, él lo realizó solo. Sra. Alcaldesa, a propósito de este tema, señala que se encuentra en proceso de búsqueda del profesional para asumir este cargo, por lo que espera que en el más breve plazo este tema se resuelva.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación, luego de verificar que no existen más dudas por parte de los Sres. Concejales:

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba  
 Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, aprueba  
 Concejal Sr. Albino Reyes, aprueba  
 Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba  
 Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba  
 Sra. Presidenta, aprueba.

**Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar, aprueba por la unanimidad de sus miembros la Modificación Presupuestaria N° 1 del Área Municipal.**

- En el punto N° 3 se encuentran los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa consulta en qué situación se encuentra el bache que informó anteriormente en Curepto.

Jefe de Operaciones explica que este bache es derivado de un problema de compactación del asfalto por las temperaturas. Pregunta el Concejal si esto se puede rellenar, a lo que el Jefe de Operaciones señala que lo que se debiera hacer es un corte de este tramo y se vuelve a aplicar material el que se debe compactar. Concejal Correa señala si eso lo debe hacer el municipio, a lo que se le responde que esta ruta es de tuición de esta Municipalidad.

En otro punto, Concejal Correa señala que en Olivar Bajo en la plazuela pasado el estadio, hay unas bancas que no son utilizadas por los vecinos debido al material que es muy rústico, y solicitan poder cambiarlas a las tradicionales. Sra. Alcaldesa señala que esto habría que evaluarlo.

En otro punto, Concejal Correa comenta que le parecen muy bien las garitas que fueron instaladas en Julio Silva. Plantea que este modelo sería apropiado para las que instalará el municipio.

Sra. Alcaldesa señala que este es un proyecto externo y el municipio está evaluando el diseño de los refugios.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta por la mantención de las máquinas de ejercicios y juegos infantiles. Jefe de Operaciones señala que se encuentra en proceso la reparación de las máquinas que sean factibles de reparar por el municipio y se está a la espera de los repuestos y piezas que son necesarios en algunas de ellas.

En otro punto, Concejal Aravena plantea el tema de Carabineros y la situación de inseguridad de los vecinos y ausencia de presencia policial principalmente en Gultro y

Olivar Bajo. Señala que las reuniones que se han realizado con la comunidad ya no tienen mayor efecto ya que se adquieren compromisos y en la práctica no se cumplen. Plantea que el Suboficial López mantiene una actitud de no reconocimiento de lo que pasa por ejemplo con las carreras de vehículos.

Concejal Aravena refiere que reconoce los esfuerzos que ha realizado la Alcaldesa en torno a este tema, pero él ve que las cosas siguen igual y sólo Carabineros entrega calmantes a la comunidad que se sigue sintiendo insegura.

Sra. Alcaldesa señala que esta situación es realmente preocupante y de público conocimiento. Plantea que evaluará esta situación con más calma para definir qué estrategia adoptar, ya que además existen compromisos adquiridos por parte de Carabineros y los resultados no han sido los esperados.

En otro punto, Concejal señala que otro de sus puntos se refería al cargo de Secplac, pero ya se dieron las explicaciones anteriormente.

En otro punto, Concejal Aravena señala que respecto al bus escolar de Gultro, a pesar de que ya se encuentra casi cerrado el tema, él dedujo luego de la intervención del Concejal Reyes la sesión pasada, que al producirse esta situación de que la Comisión dio el tema por zanjado, consulta si ya se tomó la decisión definitiva sobre este tema de que no habrá otra alternativa de solución.

Sra. Alcaldesa aclara que no hay nada que pueda recaer en ella, ya que la Comisión se reunió la semana pasada y analizaron la situación y la expusieron ante el Concejo, por lo que las medidas informadas son las oficiales. Señala que ella entendió que el tema estaba zanjado.

Concejal Reyes señala que la Comisión informó sus conclusiones, pero señala que la última palabra la tiene ella.

Señala que queda una parte de este tema que es la parte social, y plantea que en eso la Comisión no tiene poder resolutivo.

Jefe del Daem señala que hay información que no es correcta, y plantea que la comisión sí tiene facultades y en este caso se emitió un informe que fue acatado por el Concejo. Plantea que esto no es responsabilidad de la Sra. Alcaldesa y tampoco corresponde traspasarle la responsabilidad a ella, ya que si bien ella es la autoridad superior, el Área de Educación le corresponde a los intervinientes de esta área.

Sra. Alcaldesa señala que lo más adecuado sería que se encuentre presente el Director de la escuela, ya que la decisión surge del colegio. Solicita al Jefe del Daem que en la próxima reunión esté presente el director y todo su equipo, para conocer de manera directa cómo se tomó esta decisión.

Jefe del Daem señala que esto ya se trató en la Comisión y en esa oportunidad podrían haber participado los demás Concejales.

Sra. Alcaldesa que si bien esto fue así, ella cree que es necesario que se dé esta instancia para aclarar definitivamente este tema.

Concejal Aguilera señala que él está en desacuerdo con esta medida y lo ha manifestado de manera reiterada. Señala que en el Padem se comprometen recursos para este ítem. Plantea que respeta el trabajo realizado por los profesionales de la educación en torno al Padem y aclara que él nunca ha dicho que este documento sea ilegal, sino lo que ha señalado es hay ciertas medidas que se han tomado que son ilegales. Plantea que en este tema se ha actuado de forma apresurada y mantiene su posición.

Concejal Aravena señala que su idea no era generar un debate tan extenso, pero cree que es necesario aclarar algunas cosas sobre este tema antes de darlo por cerrado, por lo que cree necesario realizar esta reunión.

Concejal Reyes plantea que se podría realizar una reunión extraordinaria el próximo lunes, en virtud de que ya se realizaron las tres ordinarias correspondientes a este mes. Luego de debatir, el Concejo acuerda realizar una reunión extraordinaria el día miércoles 19 de marzo a las 10:00 horas.

En otro punto, Concejal Aravena solicita a la Dideco el informe sobre las familias del sector de La Alpargata. Sra. Alcaldesa señala que este documento quedará anexado al Acta de la presente sesión.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

Concejal Reyes en su primer punto solicita autorización al Concejo para asistir al encuentro a realizarse en la ciudad de Osorno los días 27, 28 y 29 de marzo. Esto por la importancia que reviste el tema a tratar en relación a las reformas al rol de los Concejales.

Concejal Aravena plantea que por la importancia del tema él también desea asistir a este encuentro. Sra. Presidenta realiza la consulta al Concejo para autorizar la asistencia de los dos Concejales a este encuentro.

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba  
Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba  
Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba

**El Concejo Municipal por la mayoría de sus miembros presentes aprueba la participación de los Concejales Reyes y Aravena en el Encuentro Extraordinario sobre la reforma al rol fiscalizador de los Concejales, a realizarse en la ciudad de Osorno entre los días 27 y 29 de marzo de 2014.**

En otro punto, Concejal Reyes comenta que en la Asociación Chilena de Municipalidades se realizó cambio de mando, quedando como Presidente el Alcalde Santiago Rebolledo. Informa también los cambios de otros cargos.

En este encuentro de la Asociación también se informó que habría un mayor compromiso por parte de la Subdere para el desarrollo de los Congresos Regionales y la incorporación de más temas de interés y la conformación de comisiones.

Informa además que la reforma a la Ley ya fue aprobada y da información sobre algunos aspectos que considera en relación a los Concejales. También informa sobre la creación de cinco cargos directivos y el nuevo rol de los Concejales en transparencia y fiscalización y el incremento de la dieta.

En otro punto, Concejal plantea la situación de la basura en el sector de Lo Conti y hace referencia a una información que la Municipalidad estaría cobrando por botar la basura en el río. Solicita investigar sobre este tema.

En otro punto, Concejal Reyes informa sobre el acto realizado por bomberos de Gultro donde fueron invitados los Concejales. Hace alusión a que el Sr. Alejandro Caris sólo nombra a algunos de los Concejales cuando realiza las presentaciones de las autoridades. Frente a este hecho, Concejal Reyes señala que se sintió ignorado y lo más grave de esto es que era un acto oficial. Plantea que esto no le parece justo independiente de las creencias políticas de la autoridad de Bomberos.

Sra. Alcaldesa señala que esto le preocupa ya que esta situación no sería la primera vez que le ocurre, por lo que ella cree que en este caso sería conveniente que enviara una carta manifestando esta molestia para evitar que esta situación no se le vuelva a repetir.

Concejal Aravena señala que esta misma situación le ocurrió a él el año pasado y comparte que esto debe hacerse ver a la institución, pero en virtud de que esta persona también trabaja en el municipio. Sra. Alcaldesa señala que esta persona trabaja en la radio y en calidad de honorarios y esta actividad está fuera de su horario de trabajo, por lo que insiste en que la situación debe representarse a la institución.

Concejal Reyes finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Aguilera para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera señala que los vecinos del callejón San Juan solicitan que se les pueda dar material para arreglar el camino. Sra. Alcaldesa señala que este no es un camino público por lo que el municipio no puede invertir en lo que no le corresponde pues esto sería malversación. En este caso no corresponde acceder a esta solicitud.

Concejal Aguilera consulta si se encuentra vigente el convenio con los mecanizados, ya que ellos tenían el compromiso de dar cierta cantidad de metros cúbicos al año para los caminos. Sra. Alcaldesa señala que esto era para los caminos públicos, pero sin embargo, este convenio ya no se encuentra vigente.

Directora de Obras señala que este convenio caducó en el año 2003 y ahora existe un reglamento pero para los caminos públicos.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea la necesidad de regularizar el flujo de tránsito frente a la planta de cal, por los atochamientos que se forman por los arreglos. Sra.

Alcaldesa señala que en este tema hay que ser consecuentes y esta obra está planificada dentro de plazos que se deben cumplir y va a generar muchos beneficios a la comunidad. Señala que esta información fue entregada a la comunidad en la reunión que se realizó para informar sobre estos trabajos y ahí se señalaron las dificultades que habrían, pero cada uno debe buscar la forma de minimizar las molestias que esto genera.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

Concejal Leiva plantea la situación de la pintura de los lomos de toro. Consulta si en la reposición de la pintura están incluidos todos los lomos de la comuna y principalmente los del sector de Gultro.

Jefe de Tránsito señala que los lomos de toro fueron pintados en el mes de enero. Concejal Leiva señala que los de Gultro no están pintados. Sr. Quijana señala que el problema es que la pintura dura muy poco tiempo por el alto tráfico vehicular.

En otro punto, Concejal Leiva destaca lo bien que quedó el cierre del Complejo de Gultro.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Corresponde los puntos varios de la Sra. Presidenta, quien da lectura a la correspondencia recibida. En primer lugar, se da lectura a Informe de fiscalización de la Superintendencia de Educación a los establecimientos básicos de la comuna, que arrojó un resultado de máxima calificación. Sra. Presidenta entrega sus felicitaciones al Jefe del Departamento de Educación y por su intermedio a los directores y equipos de las tres escuelas.

Jefe del Daem señala que esta fiscalización se hizo en el mes de enero y la semana pasada se volvió a fiscalizar, obteniéndose nuevamente resultados muy positivos.

Concejal Reyes señala que este logro lo deja muy contento, principalmente considerando la situación del colegio de Gultro.

En otro punto, Sra. Alcaldesa solicita al Concejo Municipal la aprobación del convenio Pavimentos Participativos, donde en la comuna de Olivar resultó seleccionado el Comité Pro-Pavimentación El Moral. Aclara que este convenio llegó recién el día viernes, razón por la cual no pudo quedar en Tabla.

Sra. Alcaldesa solicita la aprobación:

Concejal Sr. Ramiro Correa Guzmán, aprueba  
Concejal Sr. Sergio Aravena Flores, aprueba  
Concejal Sr. Albino Reyes, aprueba  
Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, aprueba  
Concejal Sr. José Leiva Rivas, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros el Convenio Pavimentación Participativa, para el Comité Pro-Pavimentación El Moral.


No habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 17 de marzo de 2014, siendo las 11: 23 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

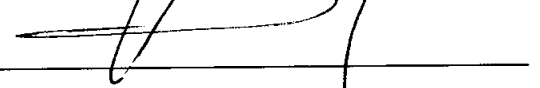
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN 

SR. SERGIO ARAVENA FLORES 

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO 

SR. ALBINO REYES TOBAR 

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA 

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS 



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO  
ALCALDESA PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

  
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO  
SECRETARIA MUNICIPAL

